

RESOLUCIÓN N° **216** DE 2021

( 18 NOV 2021 )

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2021"

**EL SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo Distrital 638 de 2016, el Decreto 323 del 2 de agosto de 2016 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 638 del 31 de marzo de 2016, se modificó parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, creando entre otros, en el artículo 4, la Secretaría Jurídica Distrital, cuyo objeto y funciones se fijan en el artículo 5 del mismo.

Que el Decreto No. 328 del 29 de diciembre de 2020, "Por el cual liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 788 del 22 de diciembre de 2020", fija en el artículo 2 el presupuesto anual para las entidades del Distrito Capital.

Que la Resolución No. SDH-000191 de 22 de septiembre de 2017 "Por la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito capital", establece en el numeral 3.2.1.4.2. "Traslados presupuestales internos", los requisitos para efectuar un traslado presupuestal al interior de agregados.

Que mediante comunicación Nro. 2021EE246638O1 del 11 de noviembre de 2021, la Directora Distrital de Presupuesto, remitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



Continuación de la Resolución N°.

**216**

DE 2021

18 NOV 2021

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2021"

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Efectuar el siguiente traslado presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia 2021, por valor de Ciento Ochenta Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Veintiún Pesos (\$180.147.021) M/cte, así:

**136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL**

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
13	GASTOS	180.147.021
133	INVERSIÓN	180.147.021
13301	DIRECTA	180.147.021
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	180.147.021
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	180.147.021
13301160556	Gestión Pública Efectiva	
133011605560000007621	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá	180.147.021

**136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL**

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
13	GASTOS	180.147.021
133	INVERSIÓN	180.147.021

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO SG 2018007982

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA  
2311520-FT-130 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Continuación de la Resolución N°. **216** DE 2021 18 NOV 2021

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2021"

13301	DIRECTA	180.147.021
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	180.147.021
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	180.147.021
13301160554	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	180.147.021
133011605540000007632	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Secretaría Jurídica Distrital	180.147.021

**Artículo 2º.** Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección de Gestión Corporativa y Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Jurídica Distrital.

**Artículo 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

18 NOV 2021

  
WILLIAM LIBARDO MENDEIETA MONTEALEGRE  
Secretario Jurídico Distrital

Proyecto: Jesús María Montoya M - Profesional Especializado DGC  
Revisó: Magda Mercedes Arévalo Rojas - Directora de Gestión Corporativa  
Cristhian Felipe Yarce Barragán - Asesor de Despacho

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO SG 2018007982

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA  
2311520-FT-130 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL